

GRANADINOS:

103
32
B(14)

A la voz de la Patria restablecida vuelvo hoy á añadir la mia y á hablaros, recobrado apéas de las inefables emociones que han agitado en comun á nuestras almas en estos dias de alborozo y de gloria, en que la virtud española ha visto confirmarse en paz sus mas queridas esperanzas, y ha llegado en fin á verse galardonada para siempre de sus prolongados y heróicos trabajos. El estado social acaba de renovarse entre nosotros de una manera que nunca vieron los siglos; la historia verdadera de nuestra Patria sobrepujará ya las antiguas fábulas de la edad de oro: desatados y concluidos estan por nosotros los viejos é intrincados enigmas de la ciencia política: las revoluciones pueden hacerse ya sin estragos: las naciones pueden reengendrarse sin sangre: los gobiernos pueden renovarse sin crímenes. El Pueblo español, superior á la corrupcion de los tiempos, ha dado ya al mundo esta prueba, y acaba de abrir una nueva época de salud y esperanza á las generaciones presentes y venideras. La filosofía habia sido deshonrada, y el Pueblo español la ha vuelto todo su aprecio: la Religion, mal entendida, habia sido puesta en descrédito en medio de grandes naciones; hoy la España la ha vuelto toda su honra. Las naciones católicas tienen que aprender de la nuestra el verdadero genio y carácter del cristianismo: los demas ritos disidentes de Europa, verán por la primera vez con envidia, un Pueblo católico, firmemente constituido bajo el pie de la verdadera libertad, que es dado á los hombres poder desfrutar sobre la tierra. Sí, y el inmortal FERNANDO VII. ha sobrepujado la gloria de todos los Príncipes católicos que reinaron segun justicia; y la nacion española se ha dejado atras todos los demas pueblos donde la sabiduria religiosa y política nos habia mostrado monumentos parciales y sucesos aislados de virtudes jamas completas. De una vez, Granadinos, tenemos Patria sobre cimientos perpetuos, si alguna cosa puede ser perpetua entre los hombres, porque tal es la base que le hemos puesto de la moral, de la cual es Dios el autor, y garante perpetuo suyo. Ved aqui, o pueblos, la verdadera liga cristiana, y la santa alianza que nosotros hemos pactado; la del Príncipe con sus pueblos, en la cual nada hay que no sea justo, ninguna cosa exagerada, ningun suceso dejado á la humana movilidad; todo humanamente previsto, y todo zanjado sobre una ley fundamental altamente sabia, y eminentemente católica. Tal es nuestra Constitucion política aceptada y jurada solemnemente á la faz del cielo y de toda la tierra por nuestro Rey, la garantía mas segura de su trono glorioso; aquella que sobre todos los títulos falibles de la instable fortuna de los imperios, le presta y asegura la decantada legitimidad que otros Príncipes mal prevenidos y peor aconsejados no habrian querido hacer depender de otra fuerza que de su espada; legitimidad que tiene hoy entre nosotros el irresistible apoyo de veinte millones de almas llenas de amor, por la cual obedecen, y por la cual querrán ser mandados como hombres racionalmente libres. FERNANDO, el deseado FERNANDO; ese ídolo para siempre querido de la España, ha celebrado en la memorable jornada del 9 de Julio, el gran contrato de la única y de la indisputable legitimidad que tienen los tronos: FERNANDO ha reforzado el cetro de su familia, ha coronado en este dichoso dia á todos sus descendientes, y ha fundado de nuevo la prosperidad y la suerte de los combatidos hijos de Enrique el grande, á quien ha escedido; y, mas grande, ha querido hacer y ha hecho mejor que aquel la felicidad de sus pueblos. Alabanza y salud y bendiciones sean dadas en los dos hemisferios á este gran Monarca, que ha levantado á la nacion española á la cumbre de sus mas eminentes destinos! Alabanzas, triunfos y parabienes al joven BORBON, cuyo generoso y leal desprendimiento ha salvado á sus pueblos, y ha ahorrado á la España, y tal vez á la Europa entera, nuevos años de guerra y de sangre. Los sucesos vuelan y se empujan unos á otros: las virtudes de los grandes Reyes influyen en su siglo, y pasan mas allá de sus tiempos y sus fronteras. La posteridad viene al encuentro suyo, y la posteridad tendrá que añadir bendiciones y parabienes sobre los nuestros.

Granadinos ¿cuales deberán ser, y hasta donde podrán estenderse los venturosos resultados, no diré ya de esta crisis, sino mas bien de esta prodigiosa resurreccion del Pueblo Español, por la cual se ha fortificado mas y mas la robusta complexion de su antigua virtud, se han mejorado sus formas, se han desarrollado sus órganos, y los elementos todos de la vida política concentrados y repartidos en una porcion admirable, fluyen y refluyen sin mas estorbo, de los miembros á su cabeza y de la cabeza á su todo? La admirable providencia de Dios, protector nuestro, nos ha guiado por su propia mano en los últimos seis meses, en cuyo corto espacio hemos salvado pasos difficilísimos, hemos trepado alturas inmensurables, y hemos doblado puntas y promontorios conocidos por los naufragios. Vednos aquí en el puerto y en las deseadas llanuras del bien! ¿Quién acabará esta grandiosa carrera, que el Dios de las misericordias se ha dignado amparar y abrir delante de nuestros ojos? ¿Quién, sino la sabiduria, la lealtad, la templanza, la cordura de las pasiones, la sencillez cristiana, la medida y el justo peso de nuestras obras? Tenemos ya una Constitucion política, que es la envidia de las naciones; pero ved que hay una Constitucion moral, sin la cual las mejores leyes serían inútiles. Afiancemos sobre esta base nuestra gran Carta: esta base es el Evangelio: el principio de la abnegacion cristiana bien entendido no es ménos político que religioso: la gran obra de nuestra felicidad exige todavia anticipaciones, sufrimientos y sacrificios nada comunes; es menester paciencia y espera; necesitamos regular nuestros deseos y aplazarlos, y es forzoso trabajar primero para la prosperidad del Estado, que para aquella que podria

parecernos propia y peculiar nuestra, y que jamas podrá serlo sin la primera. Ministros del Altísimo, á vosotros os pertenece por vuestro cargo inculcar con gran fuerza á los pueblos estas verdades, y á vosotros os toca de preferencia confirmarlas con vuestro ejemplo. La moral política está enlazada con la moral cristiana; lejos de dividirla, fortalecedla: no es la servidumbre ni la afliccion de los pueblos, sino su virtud y consuelo, lo que os está encargado de parte de Dios; ni el espíritu de vuestro estado podria ser jamás el de algunos pocos olvidados ministros suyos, que querrian hacer consistir la Religion en pretensiones, y en miserables y vergonzosas ganancias del siglo. ¿Qué de males no ha sufrido por tanto tiempo esta nacion generosa? Condoléos y arrimáos al virtuoso Pueblo que os alimenta, y en cuyo dócil carácter resalta tanto la piedad y el respeto hácia vuestro estado. Confortad á los pusilánimes, alumbrad á los ignorantes, persuadid á los obstinados, fundad la paz. Este fue el gran legado de Jesucristo, la encomienda que dió á los suyos. ¿Qué sería si le descuidásemos? Naciones cercanas nos muestran todavia, con las lágrimas en los ojos, los funestos efectos y las irremediables desgracias que obró en ellas la fatal divergencia religiosa y política de las clases que apartaron ¡mal pecado! por necias y bajas miras sus intereses de los del Pueblo.

Y vosotros, pueblos y ciudadanos todos de cualquiera clase que seais, si pudiera haber todavia entre vosotros algunas almas extraviadas que intentasen oponerse á la voluntad pronunciada y para siempre unida del Monarca y del Pueblo Español, recapacitad y pensadlo bien. Delante de este reducto poderoso de la Patria advertida, que ocupa el padre de los Pueblos en medio de sus hijos, no hay ataques que poder mover, ni reacciones que puedan producir otra cosa que la ignominia y el estrago de los facciosos, que serian capaces de promoverlas. No hay delito, no hay traicion ni maldad que se pueda igualar á esta. La maldicion, el oprobio y la muerte los alcanzarían en sus mas remotos asilos; porque ya es preciso decirlo: el inexorable rigor de las leyes tendria que reducir todo aquello que no habrá bastado á convertir la generosa y mas que humana clemencia del Pueblo Español. Ved, pues aquí el afortunado momento, queridos conciudadanos, de conciliar todos los intereses encontrados, de combinar todas las esperanzas pacíficas, y de reunir todas las intenciones compatibles con el bien público. En vuestro nombre, para vosotros y por vosotros se están ya ocupando en vuestro bienestar el Monarca y los fieles Diputados que le enviásteis: ningun enemigo vuestro rodea su augusta Persona: la luz de la verdad y el tranquilo y vivifico fuego de la virtud brilla en el Santuario de las leyes: la voz del ciudadano, cualquiera que sea, llega y puede llegar sin que nadie la oprima ni descamine, á los oídos del Rey y al Consejo de la nacion: la opinion pública tiene allí su valor entero; la sabiduria humana no puede allegar mellos mas poderosos; ni abrir sendas mas accesibles para lo bueno, que las que ha franqueado la gran Carta del Pueblo Español. ¿Qué es lo que en situacion tan ventajosa coronará el suceso de tamaños esfuerzos? Ciudadanos, vuestra virtud. El respeto y la observancia de la moral pública y de la moral particular: la fidelidad á la Constitucion, la obediencia á las leyes, la confianza en el Gobierno, la adhesion al Monarca y la entrañable union al Congreso que os representa. El Gobierno está ya montado segun la ley, y la revolucion está acabada. Todas las pasiones deben entrar en orden y callarse bajo el dictado de la autoridad esencialmente legitima que nos manda. Conformad vuestras intenciones con los altos deberes que nos impone la ley jurada, y poned por fundamento al obsequio que ella nos pide, el acuerdo de vuestros ánimos. En el nombre de la Patria, queridos conciudadanos, añadid á los grandes bienes que ya disfruta, el de la concordia. Todos los rencores públicos, todas las enemistades particulares, todas las quejas, todos los odios deben aniquilarse en reconocimiento y festejo de este gran dia que nos ha dado el Dios de la paz y de la beneficencia. Todas las opiniones, todos los partidos deben transigirse, todos los intereses mediarse. Ni la fortuna ni la felicidad pueden ser ya en lo sucesivo el patrimonio especial y privativo de ninguna clase ni estado; para todos ha sido concedido el bien; todas las lágrimas tienen que enjugarse, todas las necesidades que remediarse, todos los merecimientos que ser premiados. Aguardando tan feliz paso, nuestras conversaciones, nuestros escritos, nuestras tertulias, nuestras reuniones no deben respirar sino fraternidad, union, amor, indulgencia, olvido de lo pasado y venturas del porvenir. Y ¿quién es el que se atreveria á turbar el gran júbilo nacional que hoy nos llena? El dia ha llegado, y es este, en que todos los españoles se abracen, y en que por reflexion consagren y ratifiquen á la concordia los obsequios que ya le hicieron por sentimiento en los dias mas criticos. Si hay alguna felicidad en la tierra es esta que nos espera y comienza ahora, porque es el fruto de la virtud. Recibid, dulces conciudadanos míos, estos votos que mi corazon abriga, y que llenan mi pensamiento. Mi salud y mi vida es poco, mas yo os la ofrezco en ayuda de estos designios, y por el feliz logro de tantos bienes que mi amor os acodicia, de acuerdo con mi deber. Vais delante de mis deseos: el amor de la Patria y el del gran FERNANDO VII. constitucional reinan, y los veo arraigarse cada vez mas entre vosotros. Vuestro buen espíritu se anticipa al mio, y la esperanza cierta de llegar con vosotros al deseado término de todos nuestros afanes, añadirá fuerzas á mi vida, harto bien recompensada si el zelo que me consume pudiere haber influido alguna cosa en el bienestar, y en la gloria vuestra y de vuestros hijos. Granada 18 de Julio de 1820.

El Jefe Superior-político,
Manuel Francisco de Sauregui.

GRANDINOS

...propia y peculiar nuestra, y que tanto podrá serlo sin la influencia...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...

...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...

...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...

...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...
...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...



...de los pueblos que se venían a los pueblos que se venían...